

Dependencia: Coordinación de Comunicación,
Unidad Admva: Dirección Administrativa
Oficina Área: Unidad de Transparencia,
No. De Oficio: DA/UT/080139024000098/2024

Chihuahua, Chihuahua octubre 25 de 2024.

**Un Ciudadano
Presente**

Con el propósito de recabar la información solicitada y en cumplimiento con el principio de exhaustividad en la búsqueda de la misma, de conformidad con lo establecido por el artículo 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sirva este medio para dar atención a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 23 de octubre de 2024, bajo el folio **080139024000098**, mediante la cual requiere lo siguiente:

"Solicito un informe detallado en versión digital del monto total programado para erogar por la difusión y publicidad relacionada con la campaña solidaria, Juntos sin Frío 2024, desglosado por nombre del proveedor y cantidad contratada en cada procedimiento, según corresponda: Medios impresos o prensa, televisión, radio, plataformas de internet y medios digitales, cine, redes sociales (Facebook, Instagram, You Tube, Tik Tok, etc) producción de publicidad, servicios de impresión, instalación y retiro de lonas en carteleras; renta de carteleras; y cualquier otro tipo de servicio que haya contratado para la campaña.

Me permito informar que este Sujeto Obligado denominado Coordinación de Comunicación al día de hoy no cuenta con un total programado y/o erogado para dicha campaña.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el Solicitante podrá presentar Recurso de Revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de la notificación de la respuesta".

ATENTAMENTE.

Laura Gabriela Martínez Jiménez
Titular de la Unidad de Transparencia.